

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

CITA:

María Elena Roig Torres, "Los trovadores en lengua d' oc y el Reino de Navarra (siglos XI-XIII): sociogénesis de un desencuentro", *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (León, 20-24 de septiembre de 2005), Armando López Castro y María Luzdivina Cuesta Torre (editores), Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, 2007, vol. 2, págs. 979-991 [ISBN: 978-84-9773-357-6].

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)

VOLUMEN II



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores).

-- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán

ISBN 978-84-9773-357-6

I. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

LOS TROVADORES EN LENGUA D' OC Y EL REINO DE NAVARRA (SIGLOS XI-XIII): SOCIOGÉNESIS DE UN DESENCUENTRO

Elena Roig

Una de las peculiaridades de la poesía trovadoresca que más fascina a los estudiosos es el despliegue espacial que ésta consiguió sobre el mapa europeo, el alcance geográfico de su alma lírica y las resonancias rítmicas que es posible encontrar en prácticamente todas las literaturas continentales de la época. Cataluña, Sicilia, Portugal y Galicia, el norte de Francia y de Italia, Castilla, Alemania..., todas se hicieron eco, en mayor o menor medida, de los textos poéticos producidos por el ingenio de los trovadores provenzales en los siglos XII y XIII. La mayoría de los reinos y de las cortes aristocráticas se convirtieron en mecenas de un nuevo tipo de lírica que en poco tiempo se puso en boga: apoyaron económicamente a los poetas occitanos, buscando consolidar su propia fuerza política mediante el desarrollo de una importante propaganda cultural, y se convirtieron en los protagonistas de los sirventeses trovadorescos.

Y es que la poesía de los trovadores es, ante todo, una poesía culta de corte. Esta afirmación, que a primera vista puede parecer simple por repetida, conlleva una serie de supuestos y consecuencias que no siempre se entienden en toda su dimensión. De hecho, son dichos supuestos y consecuencias los que marcan la distancia que se produce entre el reino de Navarra y los trovadores. Porque, a diferencia de lo que sucede con los restantes reinos peninsulares, el de Navarra fue prácticamente ignorado por los poetas occitanos. Teniendo en cuenta su situación geográfica, en la vertiente occidental de los Pirineos, puerta de entrada a la Península Ibérica y paso obligado en la mayoría de las transitadas vías de comunicación, se hace difícil entender la ausencia de relaciones entre las tierras navarras y los trovadores.

Pero la emergencia de la lírica trovadoresca exige un contexto cultural, social, económico e histórico muy determinado. Y no siempre este contexto se da en los territorios vecinos: en ocasiones, como sucede con los condados catalanes, las similitudes son tales que la aproximación de uno y otro mundo, el occitano y el catalán, salta la frontera geográfica de los Pirineos; otras veces, la cordillera pirenaica se convierte más en una frontera ideológica que física y, así por ejemplo, los lazos culturales que debieran establecerse entre Navarra y Occitania no llegan a su pleno desarrollo. Puede suceder –y sucede, en Castilla, en el territorio galaico-portugués o en el norte de Francia– que las condiciones externas en las que ingresa el código lírico trovadoresco no sean exactamente iguales que las originales, y, sin embargo, allí encuentra cierta facilidad para dejar crecer las raíces, bien sea un terreno ideológico fértil, abundante líquido económico o el calor de un sentimiento de corte, que le dan la suficiente fuerza como para desarrollarse con novedosas características propias. En el reino navarro, por el contrario, no halló más que una tierra árida, calcinante sol bélico y un aire de dominio monárquico y religioso que dificultó no sólo la entrada de la poesía cortesana y de los trovadores provenzales en sus dominios, sino que incluso impidió el desarrollo natural de una lírica culta propia.

Esta ponencia nació como respuesta a una pregunta sencilla. Teniendo en cuenta que los trovadores occitanos fueron asiduos visitantes de la Península Ibérica y que el reino de Navarra era la otra gran puerta de entrada, junto a la de los territorios catalano-aragoneses, ¿cómo es posible que prácticamente fuera ignorada por los trovadores provenzales? Una lectura más o menos atenta del corpus trovadoresco revela en él una ausencia casi total de Navarra o de los

navarros;¹ sin embargo, es natural considerar que la mayoría de los trovadores conocían su existencia, no sólo por el importante papel que desempeñó en la política internacional -además de que mantenía estrechos vínculos con los territorios al norte de los Pirineos-, sino también porque se encontraba en un punto intermedio entre Occitania y las cortes peninsulares. A tenor de las estrechas relaciones entre la Corona aragonesa y los trovadores occitanos, o incluso de los lazos que mantuvieron con Castilla o con los gallego-portugueses, resultaría lógico suponer similares nexos con Navarra. Sin embargo, basándonos en los hechos, se impone corregir esta primera apreciación a favor de una respuesta negativa: hubiera sido lógico que tales nexos existieran, pero no existieron en la realidad.

Las reflexiones siguientes buscan mejorar la comprensión del proceso de recepción literaria que tuvo lugar en Navarra; o, mejor dicho, tiene como objetivo investigar y enumerar qué piezas le faltaron en el mosaico lírico de la Europa medieval, que la llevaron a convertirse en uno de los pocos territorios con una encomiable tradición épica, pero de pobres dimensiones líricas. La relación entre el reino navarro y los trovadores occitanos no dio pie al descubrimiento del lenguaje del otro; compartieron, más bien, un diálogo sordo, difícilmente explicable si el estudioso no se sumerge de lleno en el contexto histórico, social y cultural de la Navarra del siglo XII.² Así pues, la investigación necesariamente deberá partir de una de las bases fundamentales para el desarrollo de toda forma literaria: el grupo humano que la produce; y de ese grupo humano productor habrá de llegar al grupo humano receptor, centrándose, en este caso, en el fenómeno de no recepción.

Hasta ahora, poco ha interesado el tema a los investigadores. Y en la escasa bibliografía existente lo más común son los listados de las principales menciones a Navarra o a los navarros en la poesía trovadoresca. Evidentemente, dichos listados resultan muy prácticos porque ofrecen un primer punto de apoyo aproximativo al fenómeno. Afortunadamente, contamos en este sentido, por ejemplo, con el trabajo que llevó a cabo Carlos Alvar (1977). Sin embargo, no se ha intentado reflexionar acerca de la escasez de apariciones del reino navarro en el corpus poético occitano. A. Jeanroy constataba, con sorpresa, en su artículo «Les troubadours en Espagne», que no parecía haber un centro lírico en Navarra, ni tampoco parecía que los navarros quisieran convertirse en mecenas de la poesía trovadoresca. Y eso le llevó a concluir que «si donc les troubadours ne s'arrêtaient pas dans cette ville [Pamplona], c'est que les rois qui y régnaient ne

¹ Los textos no superan la treintena, de autores tan variados como Guillem de Berguedà, Bertran de Born, Giraut de Bornelh, Arnaut Daniel, Jausbert de Puycibot, Raimbaut Vaqueiras, Betran de Preissac y otros. El número es ciertamente muy reducido en comparación con la cantidad de poemas que hacen referencia a las cortes castellana o aragonesa.

² He creído necesario acotar temporalmente el marco de trabajo y limitarme al estudio de Navarra hasta 1234 por razones lógicas. En 1234 se produjo la subida de la casa de Champagne al trono navarro: tras la muerte de Sancho VII el Fuerte, quien carecía de descendencia directa, la corona recayó en el conde Teobaldo IV, sobrino del monarca difunto e hijo de Blanca de Navarra, que se convirtió así en el rey Teobaldo I. Su llegada al trono modificó completamente la trayectoria natural del reino, pues con él se introdujeron nuevos usos y modos que afectaban a todos los ámbitos de la vida navarra. Y el proceso no pudo sino complicarse más cuando en 1274 Navarra se convirtió en un protectorado de la fuerte monarquía centralista francesa. Considerando, por otra parte, que a finales del siglo XII las relaciones de las restantes cortes peninsulares con los trovadores occitanos estaban plenamente desarrolladas, creí lógico que, si para 1234 no se habían dado los necesarios condicionantes que permitieran la entrada de su poesía en Navarra, esta entrada difícilmente podría llegar a producirse. Al fin y al cabo, el momento de esplendor de la lírica trovadoresca, el llamado «medio siglo de oro», ha sido fechado cronológicamente entre la década de 1160-1170 hasta la batalla de Muret, en 1213 (M. L. Meneghetti 1992: 46). Además, debido a la estrecha dependencia de los reyes navarros con origen champañés de la corona francesa, es evidente que su corte no pudo convertirse en un centro de acogida de los trovadores *faiditz*, emigrados a causa de la cruzada contra los albigenses con la que se intentó disimular una ofensiva militar francesa en los territorios independientes del *Midí*. Por tanto, el despliegue tardío que tuvo la poesía trovadoresca por todo el continente europeo, protagonizado por los trovadores occitanos huidos, pasó de largo junto a Navarra, y se perdió así la oportunidad definitiva para su entrada en territorio navarro.

s' appliquaient guère à les y retenir» (1915: 173).³ El erudito francés señalaba una falta de interés por parte de los monarcas navarros hacia la poesía trovadoresca como posible explicación a la ausencia de relaciones entre éstos y los poetas occitanos; M. Milà i Fontanals creía que se debía más bien a motivos económicos, y consideraba que la corte navarra fue «tal vez menos espléndida que la de Castilla», por lo que no ofrecía «tantos alicientes a los trovadores» (1989: 223).

No obstante, son explicaciones demasiado sencillas y superficiales, más fundamentadas en una idea vaga de lo que debía ser Navarra en la época que en la realidad constatada de lo que era. No quiero decir con ello que no sea verdad que tal vez los reyes navarros demostraron poco interés por la poesía occitana, ni que probablemente se tratara de una corte menos llamativa que la del emperador Alfonso VII de Castilla o que la de los aragoneses. Sin embargo, teniendo en cuenta el cúmulo de informaciones contradictorias que salen al paso al investigador en cuanto intenta enfrentar este fenómeno, ninguna de las dos explicaciones satisfacen lo suficiente. Considero imprescindible, por tanto, una investigación en profundidad de los condicionamientos sociales, históricos y culturales que pudieron motivar la ausencia de Navarra en el corpus trovadoresco;⁴ en este sentido, el presente artículo pretende ser una aproximación inicial, una primera visión de las corrientes subterráneas que se esconden detrás de los movimientos de recepción literaria que no tuvieron lugar en el territorio navarro.

Para empezar, hay que tener en cuenta que la monarquía navarra, como las restantes peninsulares y a diferencia de la franca, nació en un ambiente muy determinado, bajo constantes presiones externas, sobre todo por parte del Imperio Andalusi. Este clima de guerra generó unas estructuras sociales particulares en Navarra. El monarca debía mostrarse fuerte y poderoso para poder mantener unificado el reino; de hecho, la supervivencia del reino como tal sólo podía asegurarse bajo un mando único y bien cohesionado; el rey se presentaba así como un gobernante legítimo, que no debía su poder a nadie excepto a Dios, garante de la paz, jefe de guerra y defensor de la Iglesia (J. J. Larrea 1998: 220). Este concepto de monarquía se fue modificando con el paso de los siglos, a medida que se aproximaban los años bajomedievales, pero el rey nunca perdió su preeminencia. Así, el estamento nobiliario navarro, aunque gozó de numerosos privilegios y de cierta medida de poder autónomo, siempre estuvo subordinado y controlado por él.⁵ Por una parte, existían fuertes lazos de sangre compartidos, y el grupo era lo suficientemente reducido en número como para asegurar la interconexión entre sus miembros; por la otra, los barones requerían la protección de un reino centralizado que asegurase su continuidad frente a las amenazas exteriores.

El sistema político que se dio a lo largo de los siglos XI y XII favorecía la dependencia de los nobles navarros a la corona. No se trata de un feudalismo propiamente dicho,⁶ sino más bien de un «absolutismo» enmascarado que se sustentaba sobre un principio fundamental: la mayor parte del territorio, y, sobre todo, las ingentes masas de tierras nuevas obtenidas de los enfrentamientos con los musulmanes y con los reinos vecinos, era propiedad del monarca. Estas

³ C. Alvar, tras hacer un inventario de las diversas menciones a Navarra –y, particularmente, al rey Sancho VI– que aparecen en la poesía de algunos trovadores occitanos del XII, se afanaba a corregir las conclusiones del estudioso francés (1977: 60-61).

⁴ Dicha investigación es el motor de mi tesis, en fase de redacción en este momento.

⁵ En tiempos de la dinastía de los Jimeno, «la classe des gouvernants est un groupe fort restreint, entièrement subordonné au roi, et dont le statut est indissociable de la participation à la *potestas* qui émane de la couronne. Comment cette institution est-elle parvenue à imposer sa suprématie incontestée sur les familles qui détenaient les pouvoirs locaux dans la phase immédiatement postérieure à la conquête musulmane? Nous l'ignorons. Tout au plus peut-on signaler que les traditions les plus anciennes recueillies par les généalogies composées à la fin du Xe siècle suggèrent de précoces alliances familiales» (J. J. Larrea 1998: 226).

⁶ Valgan las palabras de E. Sarasa Sánchez respecto a Aragón, también aplicables al reino de Navarra, para entender las dudas al respecto (1986: 675).

tierras se cedían al control parcial de las principales familias de la alta nobleza a través de un sistema de tenencias. De hecho, dichas «tenencias», que empiezan a imponerse durante el reinado de Sancho Garcés I en el siglo X, marcan las principales diferencias en los modos políticos y económicos de Navarra respecto a los europeos. Las tierras pertenecientes a la corona —la llamada *honor regalis*, en la que se incluyen aquellas nuevas que obtenía por la Reconquista y cuyos distritos o demarcaciones componían una tenencia— podían ser entregadas a alguno de los principales nobles para que las gobernase en su nombre y ejerciera en ellas un servicio. Pero, como muy bien señala Arbeloa, «no se trata de una organización de tipo feudal. El rey no concede al conde o barón ningún derecho dominical sobre el territorio, ni la relación entre éste y sus administrados se determina por un contrato de vasallaje. El conde o barón no es más que el representante del rey, que en cualquier momento lo puede remover de su tenencia» (J. Arbeloa 1969: 305).⁷ Así pues, las tenencias nunca fueron de propiedad aristocrática en el período que nos concierne;⁸ es más, los barones eran desplazados de unas a otras en breves espacios de tiempo. La inestabilidad que esta rotación provocaba es evidente. Resulta difícil creer que pudiera desarrollarse un ambiente de corte, puesto que, no sólo no había un linaje fijo que se presentara como cabeza visible del poder en la zona, sino que, los nobles, más preocupados por continuar batallando —con el objetivo de mejorar la hacienda con nuevas tierras y ampliar el botín— y recogidos estrechamente en torno al rey, dejaban a un representante para que actuase en su nombre.

El movimiento de las tenencias, que van pasándose en poco tiempo de unas manos a otras, de una familia a otra, no ayuda al desarrollo de una economía señorial sólida, centrada en una fortaleza y las tierras a su alrededor. Por otra parte, a ello se suma que tampoco existe una gran propiedad o dominio estable en Navarra, la base para el futuro feudo señorial, ni siquiera para las familias nobles más antiguas. Al contrario, el territorio aparece extremadamente dividido en pequeñas parcelas y el poder, disperso. Ello se debe, sobre todo, al sistema sucesorio que sigue la costumbre de repartir la herencia a todos los hijos por igual, fueran de un sexo u otro (desheredar a uno de ellos debía responder a unas causas extremas).⁹

Estas costumbres sucesorias representaban uno de los principales privilegios de los que gozaba la mujer navarra. Gracias a la pervivencia de ciertos usos administrativos romanos, similares a los que también imperaban en Occitania, las mujeres tenían un estatus privilegiado respecto a las del resto de Europa.¹⁰ Sin embargo, la plena libertad a la hora de heredar o de testar no implica necesariamente que en Navarra la mujer pudiera acceder a lugares de poder o influencia destacados. Al fin y al cabo, se trataba de una sociedad guerrera, en permanente conflicto bélico, y si eso condicionó aspectos tan básicos del reino como la economía o la administración, también tuvo sus consecuencias a la hora de determinar el papel de la dama navarra en el tablero político. Si en la Edad Media, la fuerza social se medía por la fuerza y

⁷ El tenente nunca asume el control completo del territorio sobre el que debe ejercer su servicio: los enviados del rey guardan sus propias competencias, y ello, a su vez, limita las suyas.

⁸ Con el tiempo, aunque la nobleza intentó por todos los medios hacerse definitivamente con las tenencias obtenidas a través del rey y convertirlas en un objeto en propiedad plena, susceptible de ser heredado por los diversos miembros de una misma familia, lo cierto es que, como se destaca en los estudios llevados a cabo por A. Ubieto Arteta, (por ejemplo, 1973), en general las tenencias no se mantenían estables dentro de una misma casa noble, sino que sufrían constantes modificaciones de poder en cortos períodos de tiempo, entre tres y treinta años. También resulta de gran interés informativo el artículo de A. Cañada Juste sobre el origen de las tenencias (1986).

⁹ Aunque existía la *amelioratio*, que supone favorecer a uno o dos hijos por encima de los demás, no se había introducido todavía el concepto de un heredero único que impidiera la destrucción y dispersión del poder familiar y la división de la tierra, fundamental en el sistema feudal y en particular de aquellos territorios en los que se desarrolló la poesía trovadoresca (J. J. Larrea 1998: 371).

¹⁰ Para ampliar la información al respecto, recomiendo la lectura de los siguientes apartados: J. J. Larrea, (1998: 289-292); S. Fernández y P. Roda (1998: 63); L. M. Díez de Salazar (1983: 107 y 112).

destrezas físicas y por la propiedad de tierra (N. Elias 1989: 308.), la señora aristocrática no tenía ni una ni otra; la primera, por razones tradicionales obvias, y la segunda, como consecuencia del sistema de gobierno imperante. Todos aquellos impedimentos que afectaban a sus maridos, se hacían extensibles a las mujeres, de manera que ellas difícilmente pudieron marcar una diferencia sustancial en los modos de vida de la sociedad y convertirse en el centro ideológico de una corte culta estable. Así pues, lo que es evidente es que la mujer navarra tuvo menor oportunidad de convertirse en el motor inspirador, en el centro ideológico de la teoría amorosa que *sustenta* la lírica trovadoresca. La figura femenina continuó supeditada al hombre, y difícilmente consiguió ejercer la suficiente influencia en el campo del poder como para desarrollarse y madurar como hicieron muchas de las damas occitanas. Aunque, igual que en Occitania, existían en Navarra las bases para que se iniciase el proceso, no se dieron los condicionantes posteriores apropiados. En este sentido, la historia de la *domina* en el reino de Navarra es una historia frustrada.¹¹

De hecho, de todo lo visto se deriva que en el reino navarro difícilmente podía haberse desarrollado un concepto de corte similar al occitano: no existe un feudo estable, sobre el que se pudiera apoyar un poder aristocrático autónomo y fuerte. Al contrario, la única corte más o menos regular es la del monarca, pero es demasiado móvil, sin una sede fija; y ni siquiera cuenta con un palacio acorde al estatus de la corona.¹² Además, Navarra tardó mucho en desarrollar un concepto de linaje como tal, y lo hizo con ciertas particularidades que revelan una situación social anómala en Europa: el borroso sentimiento de unión parentesca inicial desembocó en una imagen de la familia como estirpe, pero pronto se produjo una simbiosis entre el noble y su casa, de manera que, al final, el escudo familiar no se liga tanto a unos apellidos o a un grupo familiar, sino al solar.¹³ Por tanto, signos evidentes de un desarrollado sentimiento de corte, tales como la propiedad plena y alodial, el apellido y el escudo, o la estirpe, no se dieron en el reino navarro. Así pues, ni los barones ni sus esposas se convirtieron en el centro de una corte puesto que dicha corte no se configuró como tal, y por tanto no se requirió el desarrollo de unas políticas culturales adecuadas para reforzar su poderío y su imagen externa.

De hecho, los acontecimientos históricos tampoco favorecían la aparición de una cultura del ocio, al estilo de la que se desarrolló en las cortes occitanas: el clima bélico es una constante a lo largo de los siglos XI y XII, primero por la Reconquista y, más tarde, cuando desaparece el contacto directo con el territorio andalusí, por las continuas campañas militares hacia el sur y levante de la Península; y siempre bajo la amenaza de los reinos cristianos vecinos que ejercen

¹¹ Que no deja de ser una frustración reflejo de la que vivían los barones navarros respecto al poder omnipresente del monarca. Si lenta fue la evolución de la aristocracia masculina, más lenta todavía tuvo que ser la femenina. La dama navarra tardará mucho tiempo en convertirse en verdadera *domina* al estilo de la occitana.

¹² Alrededor del monarca navarro se reúne la corte, que carece de residencia fija: es itinerante y se traslada, según las necesidades o las conveniencias de cada momento, de un lugar a otro, bien asentándose temporalmente en una ciudad –Nájera o Pamplona–, en una villa rural propiedad del rey (de manera que se pudieran consumir los excedentes generados en ella), en un castro fronterizo, del estilo de Aibar, o, con mayor frecuencia, en un monasterio: Leire, Irache, Albelda, San Millán de la Cogolla. Pocos de estos espacios mencionados en los que se asentaba temporalmente la sede regia reunían los requisitos necesarios para convertirse en polos de atracción o interés para la actividad trovadoresca. También recomiendo la lectura de Á. J. Martín Duque (1992) y L. J. Fortún Pérez (1998).

¹³ «En efecto, mientras que en el área clásica [Francia, Inglaterra, Alemania] las armas tienen carácter personal, y en Castilla se vinculan a una familia, en Navarra se consideran propias del solar, elemento primordial y definitorio del linaje, cuya raigambre se debe precisamente a su procedencia de ese solar». (E. Ochoa de Olza y M. Ramos 1990: 19). Esta pequeña diferencia respecto al resto de Europa es, en realidad, de una importancia extrema puesto que revela una de las principales características de la nobleza navarra, y explica la distinta evolución social que allí se vive.

fuertes presiones sobre el pequeño reino. El estilo de vida que se da en tierras navarras es, por tanto, producto de esta situación de permanente belicismo.¹⁴

Sin embargo, si no en el tema del nacimiento de las cortes, sí que tuvo lugar en Navarra un proceso similar al europeo: a finales del siglo XI empieza a descollar un grupo social nuevo, formado por la baja nobleza, infanzones y *milites*. En Occitania, los miembros de este nuevo grupo social toman el nombre de *iuvenes*, epígrafe bajo el que se incluyen también a los hijos segundones de las familias más aristocráticas. La teoría de E. Köhler acerca del origen de la poesía trovadoresca se sustenta, entre otras cosas, en la emergencia de este grupo social en Occitania, la baja nobleza y los caballeros. El estudioso alemán creía que la tensión sufrida por los miembros de este nuevo estamento social, deseo de equipararse a la alta nobleza, le lleva al establecimiento de una serie de valores que, lejos de ensalzar la importancia de la sangre y del origen como muestras de nobleza, se basan en un comportamiento refinado, en continuo proceso de perfeccionamiento. Este comportamiento tenía que ser compartido tanto por ellos como por la más alta nobleza. Sus aspiraciones sociales se encauzan así en aspiraciones espirituales que toman el proceso amoroso como única vía para conseguir una mejora del estatus personal —y, al final, también estamental—. Para Köhler, el origen de la lírica trovadoresca se explica por la búsqueda de la legitimización del poder de la caballería, construida ya como un nuevo grupo social, pero sin haber encontrado todavía sus raíces, demasiado inestable debido a la inseguridad económica en una época dictada por la economía natural, en la que las tierras son fundamentales para la supervivencia.¹⁵

A medida que avance el siglo XII, este sistema económico basado en la propiedad de la tierra se irá modificando poco a poco, coincidiendo también con las presiones de una sociedad que se queda sin suficiente territorio como para poder continuar cediéndolo, sin la actividad bélica necesaria para sustentar un cuerpo de soldados tan numeroso y con el surgimiento de la moneda como medio de intercambio. Así se explica la aparición de un nuevo modo de vida, la cortesía, en todo el territorio del *Midi* francés, donde, además, coincidió con otros ingredientes que apoyaban el desarrollo de la lírica trovadoresca, plenamente insertada en este contexto social y político¹⁶. Pero eso también explica, en cierta parte, que la lírica trovadoresca no llegara a cuajar en el reino navarro. En Navarra la baja nobleza se comporta de una manera distinta a la occitana: mientras que en Occitania, lucha por conseguir un espacio propio en las cortes aristocráticas e igualarse a las familias nobiliarias de más rancio abolengo, creando un código cortés de comportamiento que todos puedan seguir, en el reino navarro su fuerza se proyecta hacia el exterior, convirtiéndose en uno de los grupos mercenarios más importantes de los

¹⁴ Huelga aquí mencionar la descripción que hace J. M^a Lacarra de la corte de Alfonso el Batallador, de principios del siglo XII, y que revela muy claramente en qué tipo de ambiente se mueve el estamento nobiliario: «La corte asemeja ahora a un cuartel o consejo militar, aunque constituido por unos guerreros que mucho tenían de monjes, a juzgar por los ideales que les animaban» (1975: 175).

¹⁵ Dice el estudioso alemán al respecto: «L'amante cortese spera di arrivare, attraverso l'amore e l'osservanza delle sue leggi, a un riconoscimento sociale, a *pretz e onor*. Come prima si pretendeva dal signore che egli ricompensasse i suoi servitori con un feudo —*onor*—, così ora la *domna* deve ricompensare con l'«onor» —ancora *onor*— il servizio d'amore». Y más adelante especifica: «Come dal signore che non può più ricompensare i servizi con un feudo ci si aspetta liberalità, così è un dovere per la *domna* accordare un onore che non si misura più in possesi territoriali ma consiste solo in considerazione sociale» (E. Köhler 1991: 128).

¹⁶ Los factores que convirtieron a Occitania en la proa del movimiento cortés los resume Erich Köhler: «La completa indipendenza dal potere centrale della monarchia con conseguente rapido sviluppo della società feudale, il superiore livello di vita del Sud, l'eredità di Roma nella cultura e nel diritto, una posizione giuridica della donna particolarmente favorevole, la raffinatezza dei costumi, il gusto dello sfarzo e della vita di società, l'affievolirsi degli ideali eroico-guerreschi, la ridotta autorità della Chiesa» (1976: 18).

ejércitos europeos,¹⁷ o bien, en el interior, aunando esfuerzos con otros estamentos sociales para reivindicar una mejora sustancial de su estatus.¹⁸

En todo caso, a diferencia de lo sucedido en el territorio *d' oc*, estas reivindicaciones no comportan la creación de un código cortés particular y propio, ni tampoco de un conjunto de marcas de clase diferenciadoras respecto a los estamentos inferiores, que les hubieran permitido aunarse más fácilmente a los miembros de la cúspide nobiliaria. Más bien al contrario, como en otras épocas más primitivas, las posibilidades de acceder al núcleo reducido de barones son más de tipo militar y guerrero que espiritual o de comportamiento vital.¹⁹

En Navarra, a la ausencia de una corte, concebida y descrita tal y como lo hacen los trovadores en sus composiciones al hablar de las cortes de Occitania, le corresponde la ausencia de un código cortés similar al occitano. Para empezar, los testimonios al respecto subrayan que los navarros muestran una marcada tendencia a dedicarse a todo tipo de actividades bélicas, sobre todo de naturaleza mercenaria, e incluso en circunstancias en las que el objetivo moral o espiritual de la empresa debería haber resultado suficiente como para estimularlos. La *canso-sirventes Si soutilz senz* del trovador Giraut de Bornelh es una buena muestra de la fama de los navarros como mercenarios. En ella, el autor expresa su deseo ferviente de participar en las batallas de los cruzados que se están empezando a preparar, y reconoce que difícilmente deberán los cristianos temer el mal ya que su misión está avalada por dos de las principales fuerzas motrices de cualquier empresa en la época: cuenta con el beneplácito divino y, sobre todo, con el material, el dinero.

Et hom non deu temer
mal per Dieu gazaigar
ni non fai a doptar
lo comensars,
que Gascons e Navars,
si lor aond' averes,
aduiral bos espers
e Dieus ira denan
los nostres chapdelan! (vv. 82-90)

¹⁷ Las tensiones que genera se canalizan principalmente a través de las empresas bélicas. De ese modo, los navarros se convierten en los más reputados mercenarios del continente, forjados en las batallas de Reconquista. Los trovadores se hacen eco de este fenómeno, común en la estirpe navarra y vascona, y la documentación de la época así lo confirma.

¹⁸ Una vez que el reino de Navarra se quedó sin fronteras externas con el mundo musulmán, el número de mercenarios navarros en el extranjero se acrecentó; y fue entonces cuando se abrió en el territorio una nueva vía, desconocida hasta entonces, que buscaba encauzar toda la tensión generada en el seno de este grupo social intermedio: la creación de ligas o juntas que, en un principio, tenían como fin la mejora de la paz pública. La primera de estas ligas fue la cofradía de Miluce, en la cuenca de Pamplona, surgida en torno a 1220; «la cofradía de Miluce nació como una hermandad de infanzones, labradores y miembros del bajo clero para defenderse de los atropellos cometidos por los ricos hombres y malhechores en general, mediante el compromiso de ayuda mutua y colaboración para su persecución» (L. J. Fortún Pérez y C. Jusué 1993: 124). Pero, al final, estas ligas tomaron un sentido corporativo con la suficiente fuerza como para poder permitirse reivindicar una serie de mejoras al monarca navarro.

¹⁹ De hecho, la creación de las ligas o juntas de *milites* no deja de ser una muestra evidente de la separación que existe entre la alta nobleza navarra y la baja: los infanzones no buscan encontrar puntos en común con el estamento formado por los ricos hombres, que les permitan reivindicar su estatus, sino que pretenden luchar para conseguirlo, enfrentándose a ellos si hace falta. Tal vez parte del problema resida en que no es la cúpula nobiliaria de la sociedad navarra la que posee el poder necesario para favorecer las aspiraciones de la baja nobleza: al contrario, es el monarca, la sombra omnipresente, la que, al menos durante el siglo XII y parte del XIII mueve los hilos del sistema político y social en Navarra. Por ello, si el objetivo era equipararse a los barones, hubiera resultado inútil e infructuoso acercarse a ellos para conseguirlo.

El verso final es un *Comentario* lleno de ironía, pero que constata una realidad común: la presencia de mercenarios en los ejércitos europeos de la época, que hacían de la guerra una profesión remunerada, por más moral y elevado que fuera su fin. Y entre todas estas tropas mercenarias, una de las más reputadas era la conformada por huestes de origen navarro.²⁰

Los testimonios de la época también hablan de unos comportamientos públicos poco corteses por parte de las gentes de Navarra: se muestran como animales en la mesa, compartiendo cubiertos con los siervos y sin dar muestras de conocer los modales y finezas que imperaban en las comidas de los palacios franceses.

Visten mal, lo mismo que comen y beben también mal, pues en casa de un navarro se tiene la costumbre de comer toda la familia, lo mismo el criado que el amo, la sirvienta que la señora, mezclando todos los platos en una sola cazuela, y nada de cucharas, sino con las propias manos; y beben todos del mismo jarro. Cuando los ve uno comer, le parecen perros o cerdos (A. Picaud, 1989: 36).

Y no sólo la actitud en la mesa es una muestra que evidencia el estadio en que se encuentra una sociedad en el proceso de civilización. Otros muchos aspectos denotan también hasta qué punto se encuentra insertada en un contexto generalizado de cortesía. Entre ellos, el comportamiento público de aquellos que se encuentran en la punta de la pirámide social. En este sentido, los nobles navarros no eran especialmente corteses, al menos según se deduce del testimonio de uno de los trovadores del siglo XII, Giraut de Bornelh. Uno de los temas que se repite a lo largo de varios poemas en la obra de este trovador es la constante insistencia en que está viviendo la pérdida o devaluación de los valores corteses que antiguamente regían en las cortes aristocráticas.²¹ En *Lo doutz chanz d' un auzel* cuenta que se encontró con tres mozas que se deleitaban cantando acerca de «la desmesur' e-l dan / q' a pres iois e solatz» (vv. 9-10). Las palabras de las jóvenes en realidad son un resumen perfecto del sentimiento del trovador, a quien, como a ellas, le robaron todo el *joi* los «rics savais», la nobleza sin virtud ni valor alguno, esa misma nobleza que se dedicaba impunemente a «fagz vilas». Y es que la mayoría de las diatribas morales que Giraut de Bornelh lanza avisando de lo que se podría denominar como «el final de la cortesía» están directamente relacionadas con un percance violento que le acaeció en la Península Ibérica y que explica en varias de sus composiciones: un noble robó su caballo.

Q'ieu eis, don sui marritz,
non trob sol qui m' apel
ni-m qeira ni-m deman ;
anz fui raubatz ogan
entre tres reis preztatz
sí que l'uns delz regnatz
m' o vai contrarian,
e parec al ferran
que m' era gen donatz
e fo mal presentatz! (vv. 31-45)

²⁰ Usualmente estos mercenarios procedían de zonas superpobladas y de escasos medios, sobre todo con pocas tierras accesibles. Al menos respecto a los navarros, la fama de mercenarios les viene de muy antiguo: afirma Julio Caro Baroja, en uno de sus estudios etnográficos, que «el soldado vascón aparece en las luchas de época bastante antigua como mercenario, fuera de su país» y menciona cómo en un decreto de Cneo Pompeyo Estrabón, fechado en el año 90 a.C., se concede la ciudadanía romana, por su valor en el campo de batalla, a unos soldados de caballería con nombres de claro origen vasco (2003: 43-44).

²¹ En los vv. 18-39 del poema *De bels digz menutz frays* denuncia que muchos caballeros se dedican a «fagz vilas» de poca cortesía.

Al agravante hecho de encontrarse sin señor alguno que desee protegerle y mantenerlo, según afirma, se suma el malhadado incidente que tuvo lugar, como indica al final del sirventés *Ops m' agra, si m' o consentis*, en territorio navarro.²² En la misma línea, el autor de la *Guía del peregrino*, probablemente el francés Aymeric Picaud, refiere los espantosos actos que los navarros cometen contra los viajeros que se aventuran por su región, atravesando el reino:

Por el lugar llamado Lorca [en Navarra], por la zona oriental, discurre el río llamado Salado: ¡cuidado con beber en él, ni tú ni tu caballo, pues es un río mortífero! Camino de Santiago, sentados a su orilla, encontramos a dos navarros afilando los cuchillos con los que solían desollar las caballerías de los peregrinos que bebían de aquel agua y morían. Les preguntamos y nos respondieron mintiendo, que aquel agua era potable, por lo que dimos de beber a nuestros caballos, de los que al punto murieron dos, que los navarros desollaron allí mismo (A. Picaud 1989: 28).

Tal vez se base en unos hechos ciertos, difícilmente comprobables hoy en día, o tal vez sea una muestra más del antinavarismo que respira toda la *Guía*²³ (y de hecho, todo el *Codex Calixtinus* en el que está incluido la *Guía*, empezando por la misma *Historia Turpinis*), pero es indudable que casi parece haberse convertido en un tópico etnográfico, por el que se relaciona a los navarros (y, en general, a los vascos) con el robo, y sobre todo con el robo de monturas. La fijación de los navarros por los caballos es tal que, según el autor francés, se extiende incluso a sus costumbres sexuales.²⁴

Así pues, los navarros son mentirosos y ladrones con pocos escrúpulos, que se dedican a despojar de sus pertenencias a peregrinos y viajeros que cruzan el reino;²⁵ y, en general, son felones e impíos, la encarnación de la mayor parte de los vicios conocidos.²⁶ Estos testimonios resultan tanto más interesantes por cuanto la mayoría tienen un origen occitano o francés, lo que significa que, aunque en muchas ocasiones probablemente se trataba de un tópico xenófobo, los navarros eran poco queridos más allá de los Pirineos al menos por un sector de la población.

Por otra parte, tampoco los francos gozaban de la estima de los navarros. Los extranjeros asentados en las urbes navarras, la mayoría de origen francés y occitano, se vieron favorecidos por las políticas adoptadas por los monarcas en materia foral. Con la intención de atraer al mayor número de inmigrantes para repoblar las ciudades que ayudasen a activar el comercio del reino,

²² «Qu'ie-m clam enquera dels Navars, / car anc descauzitz sofraitos / mi fo entr'els contrarios!», vv. 68-70, *Ops m' agra, si m' o consentis*.

²³ El antinavarismo del autor es patente en pasajes como el siguiente: «En ese monte [Port de Cize], antes de que el cristianismo se extendiese por todo el territorio español, los impíos de los navarros y de los vascos, tenían por costumbre, a los peregrinos que se dirigían a Santiago, no sólo asaltarlos, sino montarlos como asnos y matarlos». Y refiere más adelante: «Son un pueblo bárbaro, diferente de todos los demás en sus costumbres y naturaleza, colmado de maldades, de color negro, de aspecto innoble, malvados, perversos, pérfidos, desleales, lujuriosos, borrachos, agresivos, feroces y salvajes, desalmados y réprobos, impíos y rudos, crueles y pendencieros, desprovistos de cualquier virtud y enseñados a todos los vicios e iniquidades, parejos en maldad a los Getas y a los sarracenos» (A. Picaud 1989: 35-36).

²⁴ «Además, los navarros fornican incestuosamente al ganado. Y cuentan también que el navarro coloca en las ancas de su mula o de su yegua una protección para que no las pueda acceder más que él. Además, da lujuriosos besos a la vulva de su mujer y de su mula» (A. Picaud 1989: 37).

²⁵ También Bertran de Preissac, en la *tensó Gausbert, rason ai adrecha*, se hace eco de los constantes saqueos a peregrinos en la vía compostelana, denunciados por la *Guía del peregrino* del siglo XII.

²⁶ El trovador Jausbert de Puycibot, afirma en un *sirventes joglaresc* dedicado a un viejo juglar, Gasc, que éste era «plus fels qu' us Navars», v. 14 de *Gasc, peccs, latís*, y les acusa de todos los vicios conocidos, negándoles virtud alguna.

la corona firmó una serie de fueros que privilegiaban a este grupo en detrimento de la población autóctona.²⁷ A finales del siglo XI y principios del XII, los masivos repoblamientos francos son una realidad constatada. Pero francos y navarros vivían segregados en todos los sentidos;²⁸ y, como es lógico, las tensiones generadas por esta situación llegaban periódicamente a un punto de erupción, hasta acabar desembocando en la guerra de Pamplona de 1276. La documentación conservada de la época atestigua el poco amor que se profesaban unos a otros.²⁹

A pesar de los testimonios contemporáneos que insisten y ratifican una ausencia total de gestos cortesces por parte de los nobles navarros, es prácticamente seguro que sí existía un código de comportamiento que distanciaba a los diferentes estratos sociales entre ellos; y lo más probable es que dicho código estuviera influenciado por las formas cortesanas extranjeras, que conocían gracias a las estrechas relaciones con las regiones ultrapirenaicas. No fue vano que todo el valle del Ebro sufriera un alud de nobles y soldados occitanos, llegados para colaborar en la Reconquista.³⁰ Sin embargo, el tiempo que debían dedicar los barones navarros a este tipo de preocupaciones, más usuales en una sociedad ociosa, se invertía en la supervivencia del reino y en la guerra. De modo que, es evidente que entre los miembros de la alta aristocracia navarra no tuvo lugar ese movimiento hacia la cortesía, ni hacia unos nuevos modos de vida que se fundamentaban en valores ajenos a la guerra.

Entre esos nuevos valores se encuentra la liberalidad, la generosidad, sobre todo expresada en el campo del mecenazgo. En este sentido, no parece que los ricos hombres navarros destacaran por su munificencia, al menos no en el campo de la cultura laica. El mecenazgo en Navarra evolucionó de un modo más pausado que en el resto de Europa: como en la Alta Edad Media (G. Duby 1990: 164 y ss.), era el rey el encargado de patrocinar las principales empresas culturales del momento. Él era el único realmente interesado en aprovechar las influencias

²⁷ Los francos gozaban sobre todo de ciertos derechos relacionados con el comercio (M. Defourneaux 1979: 246). En Estella, se equiparaban en derechos a los infanzones, se regían por un proceso judicial distinto y se les reducía el servicio militar a sólo tres días de trabajo, retribuidos por el rey, con la posibilidad de que se les eximiera de ello definitivamente. En Pamplona, la segregación era más radical: los francos y los navarros debían habitar burgos distintos; ni si quiera clérigos o caballeros navarros contaban con el permiso de instalarse en el barrio franco, ni tampoco podían construir torres o muros contra sus vecinos extranjeros. Como en Jaca, los francos estaban exentos de servicio militar y contaban con el monopolio del comercio y abastecimiento a los peregrinos, además de gozar de una cierta autonomía administrativa, puesto que el obispo elegía a un alcalde entre los tres candidatos presentados por los burgueses francos. Estos son algunos de los varios privilegios que se les concedieron, mucho más generosos en Navarra que en otros reinos peninsulares.

²⁸ La segregación entre occitanos y navarros era total: por una parte, a nivel jurídico, debido a los evidentes derechos y privilegios personales de los que gozaban los francos frente a la situación de dependencia señorial de los navarros; también a nivel económico, puesto que eran ellos los que controlaban el floreciente comercio urbano y, por tanto, gozaban de un estatus social superior, además de estar exentos del pago de pechas; finalmente, a nivel lingüístico -el vascuence de los autóctonos y el occitano de los recién llegados-, que facilitaba el comercio con los peregrinos- y, sobre todo, cultural, por su distinto origen. Y esta segregación muchas veces podía llegar a ser física, puesto que sus barrios estaban separados por fosos y muros propios. La vida de los navarros, en sus navarrerías, y de los francos en sus «*burnous*» («burgo nuevo», del provenzal *borgnau* o *borgnou*) transcurría independientemente y sin demasiados contactos. Sólo hay que tener en cuenta el tiempo que se conservó la lengua occitana en la sociedad navarra (en comparación con lo sucedido en la aragonesa), hasta ya bien entrado el siglo XIV, para entender el grado de división cultural en la sociedad del reino de Navarra.

²⁹ Entre otros muchos ejemplos, el poema épico de Guilhem Anelier de Tolosa conocido como *La guerra de Navarra* y que reproduce espléndidamente el rencor que se guardan mutuamente los habitantes de los barrios navarros y francos entre ellos.

³⁰ Manuel Alvar describe muy bien el escenario que tuvo lugar en el sur: «En un momento, el valle del Ebro pareció poblado por gentes francesas: soldados que vivieron la primera cruzada y nobles y plebeyos venidos de toda la ancha Francia: desde Calais hasta el Pirineo, desde Lorena hasta la Girona. Por un momento, todo se contamina de las formas francesas: la toponimia, la literatura, los documentos notariales, la organización de las tierras conquistadas...». Sin embargo, continúa afirmando que «una generación después, dos a lo sumo, las aguas han vuelto por donde solían ir y [...] se olvidan la reciente -efímera- fanfarria de los soldados» (1968: 147-148).

políticas de una buena propaganda cultural como instrumento para afianzar su poder y el poderío del reino. Los barones, sujetos al poder real, sin contar con una autonomía fuerte y sin los necesarios condicionantes que les permitirían sustraerse a este estado de cosas, no se mostraron interesados particularmente en la cultura ni en su fuerza política como arma propagandística. Ciertamente no se mantuvieron completamente al margen de ella, y colaboraron económicamente en muchas empresas artísticas o arquitectónicas del momento. Pero dichas empresas siempre eran impulsadas desde la Iglesia.

En el reino navarro, la cultura, el arte, el pensamiento, la literatura y la educación estaban en manos de la Iglesia. La Iglesia, que observaba vigilante los sospechosos movimientos de la ideología trovadoresca, no hubiera alentado, en ningún caso, la entrada de los trovadores al reino navarro. El ambiente que propició el nacimiento de la lírica trovadoresca en el territorio *d' oc* se caracterizaba por un alto grado de laicismo, de modo que el peso de la doctrina eclesiástica en Navarra obstaculizó su aclimatación.³¹

Partiendo de estos presupuestos, y sumando la ausencia de una universidad en tierras navarras³², es fácil entender por qué tardó tanto a desarrollarse una cultura de cuño laico en el reino. La Iglesia estaba mucho más interesada en la arquitectura, la música litúrgica o el arte como para colaborar en la consolidación de una literatura navarra. Los monarcas, seguros en su poder, no parecían necesitar otras demostraciones externas de su fuerza cultural más allá de las que impulsaba la Iglesia con su apoyo económico, y no invirtieron en la creación de un ideario histórico que actuara como soporte del reino, que le otorgara un fundamento escrito a través de crónicas y textos históricos nacionales. Es cierto que la épica cobró gran impulso, probablemente gracias a la burguesía franca y al proyecto ideológico de la Reconquista que animaba a los soldados navarros; pero la lírica quedó huérfana.³³

El reino de Navarra no consiguió adaptar el código cortés, fruto de un concepto feudal de la sociedad, que imperaba en los territorios allende los Pirineos; como consecuencia, tampoco consiguió que se aclimatara la metáfora vasallática, nacida como un doble de la relación señor-vasallo, pero aplicada al trovador y la dama, y que sustentaba el nuevo concepto de amor. Y, por tanto, el estilo de vida cortesano, regido por el sistema de la *cortezia*, que principalmente consiste en amar, y en amar de un modo determinado,³⁴ amar con *fin' amors*, resultaba demasiado ajeno a los esquemas mentales y vitales de los navarros.

³¹ Sólo pequeñas parcelas quedaban al margen de la todopoderosa influencia eclesiástica, tales como las iniciativas que protagonizó la burguesía urbana a finales del siglo XII o el renacimiento esplendoroso de las comunidades hebrea y musulmana. Sin embargo, estos grupos poco tenían que ver con la lírica occitánica.

³² Para la formación de los grupos de intelectuales navarros, el reino ofrecía pocas posibilidades. Recomiendo la lectura de estudios como el de J. Goñi Gaztambide (1975); o el de P. Tamburri Bariáin (2000). Cabe suponer, por tanto, que la educación en la Navarra de la época de los trovadores estaba mucho menos desarrollada que en otros puntos de Europa: era de muy difícil acceso para los habitantes del reino, y siempre de naturaleza eclesiástica, no laica. Debido al peso de la Iglesia en la enseñanza del XII y debido a la carga espiritual que suponía la Reconquista, no es extraño que la mayoría de los navarros que podía acceder a la educación decidieran centrar su atención en la primera antes que en la última, o que eligiesen el camino de la guerra, mucho más productivo económicamente y capaz de responder a las inquietudes morales que pudieran albergar. Probablemente, fueron la burguesía urbana y la comunidad hebrea las que más interés demostraron por conseguir una formación adecuada, pero tardaron mucho en hacer notar su influencia en el campo de la cultura románica navarra, y, en todo caso, se trata de una influencia distinta a la que cabría esperar en el ambiente de los trovadores. La cultura navarra, pues, tomó una fisonomía completamente ajena a la occitana.

³³ Para mayor información acerca de estos aspectos particulares de la literatura navarra, recomiendo: acerca de la épica, A. Ubieto Arteta (1967); sobre la crónica histórica, E. Sarasa Sánchez (1999).

³⁴ La cortesía traduce la mentalidad de una clase social, la nobiliaria, y lo hace en una clave muy determinada: a través de un código amoroso, la *fin' amors*. El trovador Marcabré lo resume magistralmente en la afirmación: «cortesia es d' amar» (*Cortesamen vuoill comensar*, v. 20).

A pesar de las muchas conexiones que hemos visto que existían entre el reino de Navarra y Occitania, conexiones de tipo histórico, político o económico, y a pesar de que existe constancia de que se influyeron mutuamente en muchos aspectos, como en el jurídico o en el administrativo, estas conexiones no fueron suficientes para generar la chispa necesaria que pudiera favorecer la importación de esa nueva corriente de lirismo en lengua vulgar al territorio navarro. La predisposición natural del reino, con un esqueleto social interno completamente distinto al que existía en el *Midi*, no se dejó seducir por las notas musicales y poéticas de la nueva doctrina cortesana que preconizaban los trovadores occitanos a través de sus composiciones. De ese modo, como indiqué en la introducción, la cordillera pirenaica se convirtió en una verdadera frontera ideológica que los pasos y puertos montañeses difícilmente podían ayudar a cruzar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, C. (1977), *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Barcelona, Planeta.
- *Textos trovadorescos sobre España y Portugal*. Planeta, Barcelona, 1978.
- ALVAR, M. (1968), «Historia y Lingüística: 'Colonización' Franca en Aragón» en *Festschrift Walter von Wartburg*. Tübinga, Max Niemeyer-Verlag, vol. I, pp. 129-150.
- ARBELOA, J. (1969), *Los orígenes del reino de Navarra*. San Sebastián, Auñamendi.
- CAÑADA JUSTE, A. (1986), «Honores y tenencias de la monarquía pamplonesa del siglo X. Precedentes de una institución» en *Homenaje a J. M. Lacarra. Príncipe de Viana*, anejo 2, año XLVII, pp. 67-73.
- CARO BAROJA, J. (2003), «¿Quiénes fueron los vascones?» en *Quince estudios etnográficos navarros*. Pamplona, Fundación Diario de Navarra, pp. 19-75.
- DEFORNEAUX, M. (1949), *Les Français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*. París, Presses Universitaires de France.
- DÍEZ DE SALAZAR, L. M. (1983), «La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)», en *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. Madrid, Seminario de Estudios de la mujer de la UAM, pp. 95-114.
- DUBY, G. (1990), «El 'renacimiento' del siglo XII. Audiencia y patronazgo», en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid, Alianza, pp. 157-176.
- FERNÁNDEZ, S. – RODA, P. (coords.) (1998), *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*. Pamplona, Ayto. de Pamplona (Concejalía de la Mujer).
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. (ed.) (1998), *Sedes reales de Navarra*. Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. – JUSÚE SIMONENA, C. (1993), *Historia de Navarra. Vol. I. Antigüedad y Baja Edad Media*. Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1975), «La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (1122-1500)» en *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, X, pp. 143-303.
- JEANROY, A. (1915), «Les troubadours en Espagne», en *Annales du Midi*, nº CVII-CVIII, juillet-octobre, pp. 141-175.
- KÖHLER, E. (1976), *Sociologia della fin' amors. Saggi trobadorici*. Padua, Liviana.
- (1991), «La piccola nobiltà e l'origine della poesia trobadorica» en Mancini, M., *Il punto su: i trovatori*. Roma-Bari, Laterza, pp. 123-132.
- LACARRA, J. M^a (1975), *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- LARREA, J. J. (1998), *La navarre du IVe au XIIe siècle*. Bruselas, De Boeck Université.
- MARTÍN DUQUE, Á. J. (1992), «Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra» en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales*, pp. 245-270. Pamplona, Gobierno de Navarra (Depto. de Educación y Cultura).
- MENEGHETTI, M. L. (1992), *Il pubblico dei trovatori*. Turín, Einaudi.
- MILÀ I FONTANALS, M. (1989), *De los trovadores en España*. Barcelona, C.S.I.C.² [1ª edición en Libr. de Joaquín Verdagué, Barcelona, 1861; revisada por C. Martínez y F. R. Manrique].

- OCHOA DE OLZA, E. – RAMOS, M. (1990), *Usos heráldicos en Navarra*. Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- PICAUD, A. (1989), *Guía del peregrino medieval*. Ed. de Millán Bravo Lozano. Sahagún, Centro de Estudios del Camino de Santiago.
- SARASA SÁNCHEZ, E. (1986), «El feudalismo en Aragón: una hipótesis de trabajo y comprensión para la época medieval» en *Homenaje a José M^a Lacarra. Príncipe de Viana*. Anejo 3, pp. 669-686.
- (1999) «Génesis histórica de la identidad navarra. La cronística medieval» en *Mito y realidad en la historia de Navarra. Cuarto Congreso de Historia de Navarra*. Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, vol. III, pp. 219-229.
- TAMBURRI BARIÁIN, P. (2000), «Navarra en el sistema universitario europeo medieval» en Iglesia Duarte, J. I. de la (ed.), *La enseñanza en la Edad media. X Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Gobierno de la Rioja (Instituto de Estudios Riojanos).
- UBIETO ARTETA, A. (1967), «Poesía navarro-aragonesa primitiva» en *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragon*, vol. VIII, pp. 9-44.
- (1973) *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia, Anubar.